



CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONSTANCIA

20 12 21

CATASTRO MUNICIPAL

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL PROPIETARIO OTRO FECHA DE INGRESO 169

NOMBRE MARIA GUILLERMINA RAMIREZ HERNANDEZ CALLE VIÑEDOS GUADALUPE

COLONIA EXVIÑEDOS GUADALUPE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

CUENTA CATASTRAL No. _____

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO ESCRITURAS LIBERTAD DE GRAVAMEN PAGO DE PREDIAL 169

CALLE VIÑEDOS GUADALUPE NÚM 169

COLONIA EXVIÑEDOS GUADALUPE

MANZANA 15 LOTE 1 CP _____

LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CLAVE CATASTRAL 11-045-01-0015-001-000

USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL _____

USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO COMERCIAL

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO COMERCIAL

URBANIZACIÓN X

AGUA X

DRENAJE X

ELECTRIFICACIÓN X

GUARNICIÓN X

BANQUETA X

PAVIMENTO X

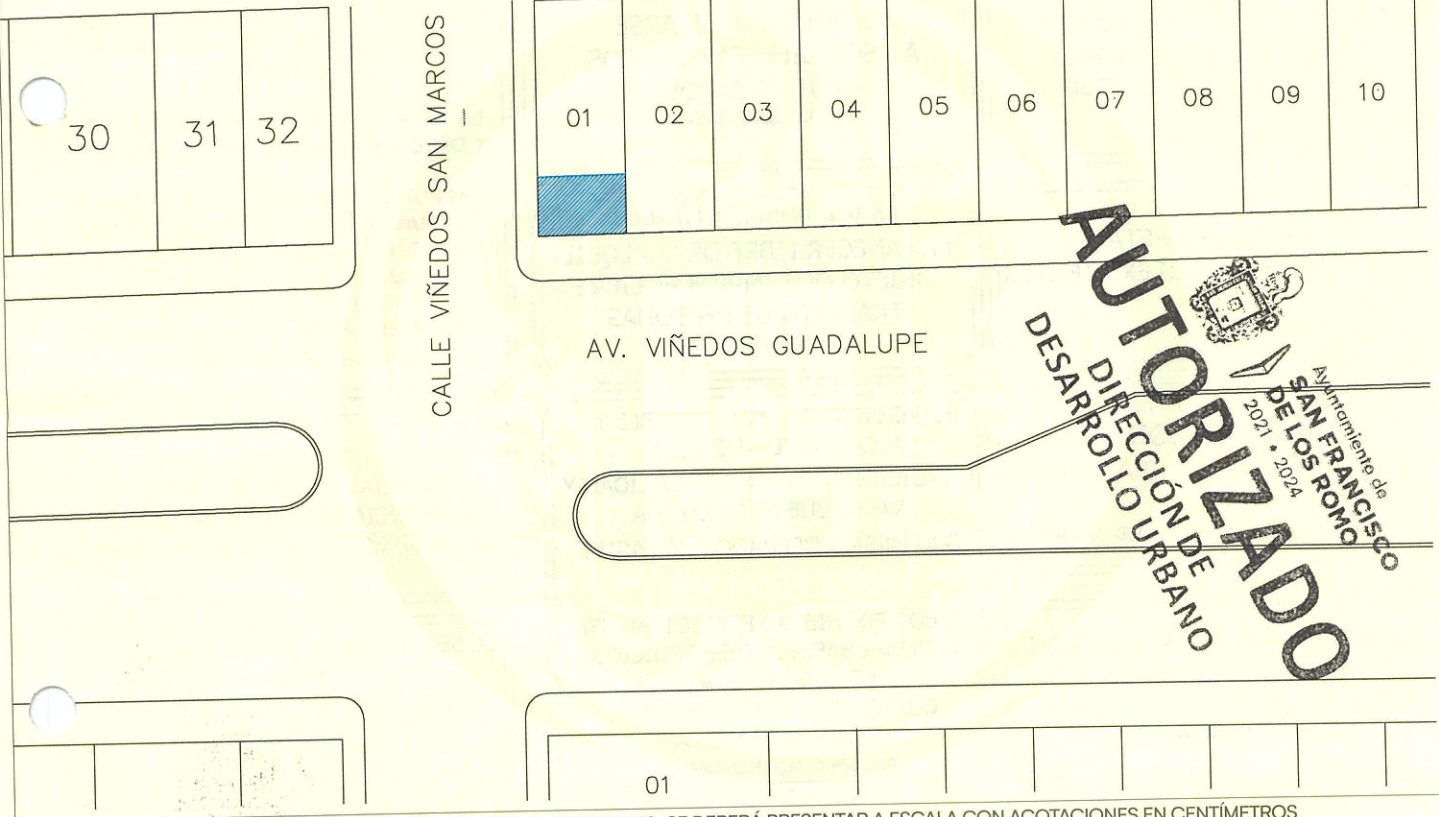
FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **COMERCIAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE **PUERTECITO DE LA VIRGEN 2015 - 2035**

(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

LUGAR PARA CROQUIS



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDAD DEL PREDIO

FRENTE 6.00 m con Av. Viñedos Guadalupe COSTADO DERECHO 4.20 m

FONDO 6.00 m COSTADO IZQUIERDO 4.20 m

DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 25.20 m²

ALTURA _____ NIVELES _____

DENSIDAD DE POBLACIÓN _____

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINÚAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO
Con las siguientes Restricciones

uso de suelo permitido.-
COMERCIAL
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ELABORA _____ REVISÓ _____

JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO _____ SUBDIRECTOR _____

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN _____

MES _____ AÑO _____

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES 1(OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO



2022CO-820

CONSTANCIA

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)



12 ENE. 2022



Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

AUTORIZADO

DEBERA RESPETAR

**6.00 MTS.
DE ALTURA MAXIMA**

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR

PROYECTO
SI LA CONSTRUCCION ES MAYOR A 60 M²
O MAS DE 18 M2 EN LA PLANTA ALTA
REQUIERE DE LA
RESPONSIBA DEL PERITO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA
VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A
PARTIR DE LA FECHA DE SU
EXPEDICION

NO PODRA DEDICARSE
A USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS
EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

**ESTA LICENCIA DE COMPATIBILIDAD
NO AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

**LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO**

DEBERA RESPETAR
SECCION DE CALLES EXISTENTES

LA VIA PUBLICA DEBERA
PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER
OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE
TRANSITO DE PERSONAS
O VEHICULOS

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS
110 FRACCION IX Y 1733 DEL CODIGO
MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS
ROMO, ES LA FACULTADA PARA
AUTORIZAR LAS LICENCIAS
REGLAMENTADAS PARA LA VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS**

**COMPATIBLE CON USO
HABITACIONAL UNIFAMILIAR**

(Conforme al P.D.U. vigente)

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE ORGOA
ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

**PARA UTILIZAR EL LOCAL
COMECIAL DEBERA TRAMITAR
LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
EN LA DIRECCION DE GOBERNACION**

DEBERA INCLUIR DENTRO DE SU
PREDIO **1 CAJON** DE
ESTACIONAMIENTO POR CADA
50 M² CONSTRUIDOS

QUEDA PROHIBIDO ESTRICTAMENTE
ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS,
ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O
CUALQUIER OTRO DESECHO A
LAS ALCANTARILLAS
Art. 624 Codigo Municipal

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE C.F.E.
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO

[Handwritten signature]

FIRMA DEL ARRENDATARIO

12 ENE. 2022

ELABORA

REVISAR

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

FECHA DE AUTORIZACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

SUBDIRECTOR

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DÍA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA SE EMITE DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTICULOS APLICABLES (OTRO) O APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO

ARQ. ROSARIO TABOYANACIAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO